

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA Y A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS Y CUBIERTAS DE LA ESTACIÓN DE VALENCIA NORD; FASE CUBIERTAS Y NAVES LATERALES, FASE MARQUESINA HISTÓRICA PRINCIPAL Y FASE FACHADAS Y CARPINTERÍAS, Nº 3.22/24108.0107**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>D. Mariano Garrote Heras</b>	Presidente.
<b>Dª Vanesa Sánchez Pérez</b>	Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF-Alta Velocidad. Vocal.
<b>Dª Berta Antuña Tarrason</b>	Representante de la Asesoría Jurídica. Vocal.
<b>D. Tomás Arribas Pérez de Obanos</b>	Vocal Técnico.
<b>D. Francisco José Lozano Hernández</b>	Vocal Técnico.
<b>Dª Montserrat Benavides Villaverde</b>	Secretaria.

En Madrid, a 20 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación que a continuación se relaciona:

**OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS Y CUBIERTAS DE LA ESTACIÓN DE VALENCIA NORD; FASE CUBIERTAS Y NAVES LATERALES, FASE MARQUESINA HISTÓRICA PRINCIPAL Y FASE FACHADAS Y CARPINTERÍAS, Nº 3.22/24108.0107.**

El presupuesto de licitación es de 16.385.745,36 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 28 meses. Procedimiento: Abierto. Varios Criterios.

Se inicia la sesión manifestando, el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, el Presidente, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Con fecha 19 de octubre de 2022, las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas":

1. SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.
2. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.
3. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
4. UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. – CONTRACTA, OBRES I TECNOLOGIA DE LA REHABILITACIO, S.L. – LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
5. UTE EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. – COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
6. UTE CONTRATAS VILOR, S.L. – ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
7. UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. – NATUR SYSTEM, S.L.
8. UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – RESTAURALIA CARTAGO, S.L.
9. UTE TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, S.A. – ESTUDIO METODOS DE LA RESTAURACION, S.L.
10. UTE GRUPO BERTOLIN, S.A. – MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada en plazo por los licitadores y analizada la misma, se concluye que las empresas han presentado la documentación solicitada, considerándose bastante y suficiente conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



En consecuencia con todo lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

- Admitir a todas las empresas presentadas, de conformidad con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Proceder a la apertura del Sobre nº 3: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, para la entrega de su contenido a los servicios técnicos.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

#### AUTORIZACIONES

##### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

##### ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS Y CUBIERTAS DE LA ESTACIÓN DE VALENCIA NORD; FASE CUBIERTAS Y NAVES LATERALES, FASE MARQUESINA HISTÓRICA PRINCIPAL Y FASE FACHADAS Y CARPINTERÍAS

Nº 3.22/24108.0107

##### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VOBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE

Firmado electrónicamente por: Mariano Garrote Heras

